

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

944

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 29 de noviembre de 2023, del Viceconsejero de Industria, por la que se inicia expediente de incumplimiento a la empresa Autoglas OPCO BM, S.L., en relación con la subvención concedida en el marco del Programa Gauzatu-Industria, convocatoria 2020. Expediente: GZI-0034-2020.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Advertencias legales: conceder un plazo de 15 días para que la interesada manifieste lo que estime oportuno en defensa de sus intereses.

Norma infringida: normativa del Programa Gauzatu-Industria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Lo que se hace público para el conocimiento del interesado/a reseñado en el anexo a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 12 de enero de 2024.

El Viceconsejero de Industria,
MIKEL AMUNDARAIN LEIBAR.

jueves 22 de febrero de 2024

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
Autoglas OPCO BM, S.L.	B67600015	GZI-0034-2020